**ANEXO I**

**FORMULARIO DE IDENTIFICACION DEL OFERENTE**

Datos

El/Los que suscribe/n \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (nombre de quien firme y tenga poderes suficientes para representar a la empresa oferente acreditados en RUPE) en representación de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (nombre de la Empresa oferente) declara/n bajo juramento que la oferta ingresada en línea a través del sitio web [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy/) vincula a la empresa en todos sus términos y que acepta sin condiciones las disposiciones del Pliego de Condiciones Particulares del llamado  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (descripción del procedimiento de contratación), así como las restantes normas que rigen la contratación.

A su vez, la empresa oferente declara contar con capacidad para contratar con el Estado, no encontrándose en ninguna situación que expresamente le impida dicha contratación, conforme lo preceptuado por el artículo 46 del T.O.C.A.F., y restantes normas concordantes y complementarias.

R.U.T./ Código

Fiscal

PIN SI NO sólo proveedores nacionales

 (Protección a la Industria Nacional))

 Art. 58 del T.O.C.A.F-Decreto 13/09

MPYME

(Micro-Pequeña y Mediana Empresa)

 Art. 59 del T.O.C.A.F.-

 Decreto 371/010 del 14/12/2010.

 Micro o Pequeña SI NO sólo proveedores nacionales

 Mediana SI NO sólo proveedores nacionales

Reserva de Mercado SI NO sólo proveedores nacionales

 Decreto 371/010 del 14/12/2010.

ISO SI NO

(Correspondiente a el/los proceso/s

Establecido/s en el pliego de condiciones)

OHSAS SI NO

(Correspondiente a el/los proceso/s

Establecido/s en el pliego de condiciones)

Garantía Mantenimiento

de Oferta SI NO

(En caso que corresponda GMO, el oferente podrá optar por depositar en caso que el Pliego de Condiciones no la exija)

Declaro estar en condiciones legales de contratar con el Estado

FIRMA/S:  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ACLARACIÓN:  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

CI.:  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_